

MUNICIPIO: RINCÓN DE SOTO. LOCALIDAD: RINCÓN DE SOTO.  
 CODIGO DE CENTRO: 26002004  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO "EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA".  
 DOMICILIO: EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA 71.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN:  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.

MUNICIPIO: SAN ASENSIO. LOCALIDAD: SAN ASENSIO.  
 CODIGO DE CENTRO: 26002126  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO "JESUS ALERON TOBIAS".  
 DOMICILIO: SAN ASENSIO.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN:  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 7 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.

MUNICIPIO: SORZANO. LOCALIDAD: SORZANO.  
 CODIGO DE CENTRO: 26002311  
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.  
 DOMICILIO: PRADO.  
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN:  
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B.  
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCIÓN C.C.

**1787**

**RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se aprueba el plan de estudios de la especialidad Educación Preescolar, en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica «Cardenal Cisneros», de Alcalá de Henares (no estatal), adscrita a la Universidad de Alcalá de Henares.**

Magfco. y Excmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por vuestra magnífica excelencia en solicitud de que sea autorizada la implantación de la especialidad Educación Preescolar en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «Cardenal Cisneros», de Alcalá de Henares, dependiente de la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 13 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 26);

Considerando que esta propuesta ha sido informada favorablemente por la Junta de Gobierno de esa Universidad y visto el dictamen favorable emitido por la Junta Nacional de Universidades con fecha 3 de diciembre de 1984,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Autorizar la implantación de la especialidad Educación Preescolar en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «Cardenal Cisneros», de Alcalá de Henares, dependiente de la Universidad de Alcalá de Henares (no estatal).

Segundo.—Aprobar el plan de estudios de esta especialidad, que queda estructurado de la forma que se indica en anexo adjunto a esta Resolución.

Tercero.—La implantación de esta especialidad en la Escuela Universitaria mencionada no implica aumento del gasto público.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y el de la Escuela Universitaria interesada.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Director general, Emilio Lamo de Espinosa.

Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Alcalá de Henares.

**ANEXO QUE SE CITA**

Plan de estudios de la especialidad Educación Preescolar de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica «Cardenal Cisneros», de Alcalá de Henares, adscrita a la Universidad de Alcalá de Henares

	Horas semanales de clase
<b>Primer curso:</b>	
Pedagogía	4
Psicosociología de la educación	4
Lengua española	4
Psicofisiología de la edad preescolar	4
Matemáticas	4
Religión	2
Expresión plástica y Dibujo	2
Expresión dinámica	1
	<b>25</b>
<b>Segundo curso:</b>	
El lenguaje en la edad preescolar	4
Expresión plástica y actividades creativas en la edad preescolar	4
Área de la experiencia en preescolar	4
Didáctica de la primera etapa de Enseñanza General Básica	2

	Horas semanales de clase
Pedagogía	2
Expresión dinámica y Música	1
Expresión plástica	2
Religión	2
Educación física	2
Optativa	2
	<b>25</b>

Prácticas de enseñanza: 150 horas/año.

Tercer curso:

El área lógico-matemática en la edad preescolar	4
Desarrollo psicomotriz y expresión musical	4
Organización y metodología de preescolar	4
Psicosociología de la educación	2
Expresión dinámica y Música	2
Expresión plástica	1
Religión	2
Educación física	2
Optativa	2
	<b>24</b>

Prácticas de enseñanza: 150 horas/año.

**1788**

**RESOLUCION de 21 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, sobre la nueva denominación de las plazas según áreas de conocimiento del catálogo anexo del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.**

Ilmo. Sr.: El Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, determina en el apartado c) de su disposición transitoria segunda, respecto a las denominaciones de plazas que no figuran en el catálogo anexo al mencionado Real Decreto, que la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación decidirá la nueva denominación de las mismas según un área de conocimiento del citado catálogo.

Por todo lo anterior y en virtud de la autorización contenida en la disposición final del mencionado Real Decreto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Las nuevas denominaciones de las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución se corresponderán con las de las áreas a que se adscriben.

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. a los efectos procedentes.

Madrid, 21 de enero de 1985.—La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ANEXO**

- Denominación: «Análisis Matemático 5.º» (Facultad de Ciencias). Área de conocimiento: «Análisis Matemático».
- Denominación: «Arte Musulmán» (Facultad de Filología). Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos».
- Denominación: «Biología y Bioquímica» (Facultad de Ciencias). Área de conocimiento: «Biología Vegetal».
- Denominación: «Bromatología e Inspección de Mataderos» (Facultad de Veterinaria). Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos».
- Denominación: «El estado sólido (especialidad de Metalurgia Física)» (Facultad de Físicas). Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada».
- Denominación: «Estructuras (laboratorio)» (ETSI Caminos). Área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras».
- Denominación: «Física 1.º (Sección de Físicas)» (Facultad de Ciencias). Área de conocimiento: «Física Aplicada».
- Denominación: «Higiene y Seguridad en el Trabajo» (EUIT Industrial). Área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública».
- Denominación: «Historia del Arte Medieval Árabe y Cristiano» (Facultad de Filología). Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos».
- Denominación: «Historia del Arte Musulmán» (Facultad de Filología). Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos».
- Denominación: «Historia del Islam» (Facultad de Filología). Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos».
- Denominación: «Industrias Agrícolas» (Facultad de Ciencias). Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos».
- Denominación: «Lengua Árabe» (Facultad de Filología). Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos».
- Denominación: «Literatura Universal e Historia de las Literaturas Románicas» (Facultad de Filología). Área de conocimiento: «Filología Románica».